



XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
La Habana, Cuba, 5-6 de noviembre de 2003

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE,
EXCMO. SR. FERNANDO MOLINA VALLEJO**

Muchas Gracias Señor Presidente, Excmo. Señor Abelardo Moreno Fernández,
Señores Vicepresidentes Excmo. Sr. Luiz Augusto de Araujo Castro y
Excma. Sra. Carla Rodríguez,
Señor Secretario General del OPANAL:

Me es muy grato unirme a los reconocimientos expresados por el Delegado de México en relación al trabajo realizado en esta Conferencia por quienes nos presiden y por el Secretario General del Organismo que gobierna su ejecución. Permítame ante todo, felicitarlo a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección para dirigir esta Conferencia. Estamos ciertos que bajo su competente conducción lograremos un resultado exitoso. Asimismo, deseo hacer llegar un cordial saludo y nuestra gratitud al Gobierno de Cuba por la generosa hospitalidad que nos brinda para celebrar el XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL.

Igualmente, permítanos transmitir por su intermedio nuestras felicitaciones y agradecimientos al señor Secretario General por su efectiva gestión, así como por la calidad de los documentos preparados para esta reunión.

El Tratado de Tlatelolco sobre la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe es la más acabada expresión del compromiso de nuestra región con la causa de la paz, el desarme y la no proliferación. Su Organismo, el OPANAL, es también una importante contribución a lo que el mundo multilateral describe como la “maquinaria del Desarme”. Anhelamos que esta Conferencia proyecte a ambos hacia el futuro y comprometemos desde la decidida voluntad política y el compromiso de Chile para lograrlo.

El deseo de tener una Zona Libre de Armas Nucleares en nuestra región se materializó hace 36 años

con el Tratado de Tlatelolco -el primero que consagró tal institución en una zona densamente poblada del planeta- y este instrumento, junto al Organismo por él creado, han contribuido a asegurar la confianza en América Latina y el Caribe y consolidar nuestra región como un ejemplo de convivencia y paz. Ahora es el momento de emular los logros de estas cuatro décadas mediante nuevas acciones creativas para enfrentar los desafíos que nos impone una realidad multilateral compleja, particularmente en el segmento de la seguridad internacional y el desarme.

Tenemos derecho a sentir una satisfacción inmensa por vivir en la primera región densamente poblada libre de armas nucleares y ello, gracias a la valentía política de la República de Cuba, que ha ratificado los Tratados de Tlatelolco y de No Proliferación de las Armas Nucleares accediendo a la invitación formulada por su hermanos de la región. Por ello, no podemos dejar de transmitir al Gobierno y al pueblo de Cuba nuestros parabienes y nuestros agradecimientos. Como deseáramos ver esta voluntad de privilegiar los intereses de seguridad colectivos en todas las latitudes de nuestro atribulado planeta!

Señor Presidente:

En los días oscuros y amenazantes de la Guerra Fría, el Tratado de Tlatelolco surgió como un instrumento visionario y precursor que hacía efectivo el paradigma de las seguridades negativas y que ahorra a nuestra región el dispendio de una carrera armamentista nuclear, que era -y continúa siendo- técnicamente posible. La decisión de nuestros países de hacer triunfar la cordura permitió que América Latina y el Caribe concentren sus esfuerzos y capacidades científicas sólo en el aprovechamiento de la energía nuclear para fines pacíficos. Este es un derecho que reafirmamos hoy con vigor y convicción.

El término de la Guerra Fría trajo el fin de la confrontación bipolar entre las superpotencias -con su paradigma de la “Destrucción Mutua Asegurada” (o MAD en inglés)- y abrió espacios a la esperanza. Pero el resurgimiento de viejas causas de conflicto -por causa ideológica o cálculo estratégico- unido al advenimiento de la Revolución Tecnológica y la Globalización han “reinventado” (si se me permite) las amenazas a la seguridad y generado otras graves fuentes de preocupación para la comunidad internacional. Las ilusiones de un ciclo largo de paz y cooperación fueron sepultadas con las torres gemelas el 11 de septiembre del 2001 y el fantasma de un terrorismo dotado de armas de destrucción masiva desafía a las naciones, como bien lo saben el OPANAL, el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Secretaría Técnica Provisional del CTBT.

El desafío de ahora consiste en enfrentar las nuevas amenazas sin sacrificar las libertades democráticas -que son el eje articulador de nuestra Política Exterior-. Pero las nuevas amenazas tampoco deben hacernos renunciar a objetivos comunes de siempre: la no proliferación nuclear es un recurso temporal mientras se generan y cultivan condiciones políticas globales que permitan la abrogación de las armas nucleares, como lo

prevén el Artículo VI del TNP y la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Los arsenales de armas estratégicas y tácticas que poseen las potencias nucleares -todas ellas- continúan constituyendo un grave riesgo y un peligro acrecentado por la proliferación nuclear horizontal que amenaza a importantes regiones del mundo.

El siglo XXI nos confronta a nuevos conflictos de alcance mundial: el fundamentalismo -político y religioso- el fanatismo, la intolerancia y el relativismo culturales son a la larga tan explosivos como las bombas. Tales fenómenos, como también los mal llamados “conflictos de baja intensidad”, las acciones crecientemente temerarias de los grupos terroristas y, en general, las amenazas a la Seguridad Humana nos permiten entender que no hay nación invulnerable sobre esta tierra y que la seguridad reclama del compromiso y la cooperación militante entre los Estados. Se trata, pues, de echar a andar un proceso de reformulación de la agenda multilateral en el campo de la Seguridad para generar una movilización multidimensional, que de respuesta comprehensiva a las nuevas amenazas que afectan al mundo. Esto se logrará, estamos convencidos, mediante la consagración de una arquitectura de seguridad -tanto regional como universal-, que sea a la par flexible y cooperativa. Es en ese marco que nuestros pueblos podrán materializar en paz sus proyectos de desarrollo humano, que pasan por una vigencia plena de la democracia y de los Derechos Humanos.

Chile continuará asociándose a todas las iniciativas multilaterales para la promoción de la seguridad internacional bajo condiciones de paz y gobernabilidad democrática. Trabajaremos por la reactivación de la Conferencia de Desarme y por el éxito del proceso de examen del TNP; trabajaremos por el fortalecimiento de la Convención para la Prohibición de las Armas Biológicas y por la entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; trabajaremos por el pronto inicio de las negociaciones en torno a un Tratado para la Prohibición de la Producción de Material Fisionable con fines militares.

La última de tales iniciativas multilaterales en el campo del desarme, es el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos vectores de Armas de Destrucción Masiva, cuya presidencia hemos asumido en octubre último. Esta iniciativa política, novedosa y flexible ha demostrado su vocación multilateral al concitar la adhesión de 109 Estados, de entre los cuales 47 son miembros u observadores en el Movimiento de los Países No Alineados. Dado que las armas de destrucción masiva son inseparables de los sistemas que las lanzan, invitamos a todos los Estados de nuestra Región que aún no lo han firmado a unirse a nuestras filas.

Señor Presidente:

Nuestro desafío hoy, en esta bella ciudad de La Habana y de la mano de su pueblo hermano, es convenir fórmulas y mecanismos para fortalecer y potenciar el OPANAL de cara al siglo XXI. Los requerimientos de la no-proliferación, como hemos dicho, se dan en un cuadro multidimensional en el que

intervienen factores como el medio ambiente, la seguridad humana y el desarrollo. ¿Qué papel puede jugar nuestra Organización?

El Señor Secretario General ha concebido, consultado y presentado diversas ideas orientadas a ese propósito. Creo que la solidez y la seriedad de sus planteamientos son evidentes para todos y por ello no vacilo en extenderle a nombre de mi Delegación, nuestras más calurosas felicitaciones. Es un lugar común multilateral la afirmación de que los organismos internacionales no pueden ser más de lo que sus Estados miembros les permiten ser. Creo que -hoy- se trata precisamente de eso: de verificar cómo la indudable voluntad política que anima a los Estados Latinoamericanos y del Caribe en esta Sala se plasma en resultados concretos que dan vitalidad renovada y sentido cabal a nuestra Organización.

Un OPANAL inserto en el mundo globalizado debe relacionarse creativamente con sus congéneres de la “maquinaria del desarme”. Esto es particularmente cierto respecto de las Organizaciones creadas por los Tratados de Rarotonga, Pelindaba y Bangkok, sobre todo cuando el pensamiento estratégico de las grandes potencias parece orientado a revalorizar el valor militar de las arenas nucleares tácticas, lo que amaga sin duda el paradigma de las seguridades negativas envuelto en la noción de una Zona Libre de Armas Nucleares. Por esto, entre otras razones, aguardamos con gran interés las respuestas que las potencias nucleares darán a la invitación de retirar o modificar las declaraciones formuladas al momento de suscribir o ratificar el Tratado de Tlatelolco.

Por todo lo dicho es que consideramos indispensable el establecimiento de un mecanismo consultivo con las otras Zonas Libres de Armas Nucleares y damos pleno apoyo a la iniciativa del Embajador Vargas Carreño de materializar en el 2004 o principios del 2005 una Conferencia de los Estados Parte en los Tratados que consagran Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLANs).

También consideramos oportuno y conveniente el establecimiento de lazos de cooperación entre el OPANAL y el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como también con la Secretaria del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. No se trata de duplicar mecanismos de verificación que la comunidad internacional ha entregado a estos dos últimos, sino de explorar posibilidades de crecimiento y desarrollo asociadas a los usos pacíficos de la energía nuclear. En particular, las tecnologías empleadas por las Estaciones de la Red de Vigilancia del TPCEN ofrecen posibilidades extraordinarias, cuyo aprovechamiento por la región podría abrir nuevos roles al OPANAL.

Señor Presidente:

La Delegación que presido no puede dejar de referirse al problema generado por el transporte marítimo de material radiactivo, trasiego que da origen a una de aquellas amenazas nuevas a las que me

referí algunos instantes. La política de Chile y otros Estados de la región frente a cuyas costas se realiza el tránsito de desechos radiactivos y combustible nuclear gastado apunta a consagrar un régimen - multilateralmente negociado- que llene los vacíos del ordenamiento jurídico internacional respecto de la seguridad de este tipo de transporte y las normas sobre responsabilidad civil en caso de daño a la población humana y el medio ambiente que deben necesariamente acompañarlo.

La trascendencia de este problema rebasa el campo de acción del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) como el de la Organización Marítima Internacional y compromete la seguridad de nuestra región ya que las vías marítimas que se usan son el Canal de Panamá y el Cabo de Hornos. La preocupación que nos embarga a los países ribereños, ha sido exteriorizada en diversos foros internacionales y regionales como el proceso de examen del TNP, la Primera Comisión de la Asamblea General, la Comisión Permanente del Pacífico Sur y las Cumbres del Grupo de Río.

Creemos que el OPANAL debe seguir de cerca los desarrollos que se produzcan en este ámbito, que son derivados de una actividad nuclear industrial pacífica, cuya entidad y connotaciones nos parecen comprendidas en la esfera de competencia de nuestro Organismo.

Para finalizar, señor presidente, señor Secretario General del OPANAL, señores miembros del Consejo y señores Delegados, la Delegación de Chile considera que el OPANAL, en su carácter de órgano especializado en el tema de la proscripción y la no proliferación de las armas nucleares, es una herramienta política vital y con una trayectoria pionera, que a lo largo de su historia ha generado un acervo de resoluciones y acuerdos que constituyen un aporte de valor incalculable.

Fortalecer el OPANAL es y debe ser el objetivo prioritario de esta asamblea. Trabajemos para conseguirlo, escribiendo nuevas páginas en la honrosa historia de los aportes de nuestra región a la causa de la paz y la seguridad internacionales.

Muchas Gracias Señor Presidente.